



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0523-0709-2022

PARA: VICTOR CADAVID
Director de Forestal.



DE:

ANALILIA CASTILLERO P.

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental – Encargada.

ASUNTO: Envío de respuesta a primera información aclaratoria al EsIA.

FECHA: 07 de septiembre de 2022.

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: **“PRADERAS DE SAN LORENZO VI”**, a desarrollarse en el corregimiento de Caimito, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **DESARROLLO GLOHI S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-F-111-2021**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2021**

Fecha de Tramitación (MES): **NOVIEMBRE**

Tecnico asignado: hv

ACP/ndg/ar/es
ndg





DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0523-0709-2022

PARA: OLTIMIO VALDES

Director Regional Panamá Norte — Encargado.

DE:

ANALILIA CASTILLERO P.

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental- Encargada.

ASUNTO: Envío de respuesta a primera información aclaratoria al EsIA.

FECHA: 07 de septiembre de 2022.

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: **“PRADERAS DE SAN LORENZO VI”**, a desarrollarse en el corregimiento de Caimito, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **DESARROLLO GLOHI S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Adjunto: primera información aclaratoria impresa y en digital (1 CD).

Nº de expediente: DEIA-II-F-111-2021

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): NOVIEMBRE

ACP/mdg/es/ar
mjes R.

Analilia
09/09/2022
10:50

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.m.ambiente.gob.pa



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0523-0709-2022

PARA:

BENITO RUSSO

Director de Política Ambiental.

DE:

ANALILIA CASTILLERO P.

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental – Encargada.

ASUNTO:

Envío de respuesta a primera información aclaratoria al EsIA.

FECHA:

07 de septiembre de 2022.

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: **“PRADERAS DE SAN LORENZO VI”**, a desarrollarse en el corregimiento de Caimito, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **DESARROLLO GLOHI S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-111-2021**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2021**

Fecha de Tramitación (MES): **NOVIEMBRE**

ACP/mdg/ar/es

mdg

RECIBIDO POR:

07/SEP/22 11:00AM

MIAMBIENTE DIPA

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0523-0709-2022

PARA:

ALEX O. DE GRACIA C.

Director de Información Ambiental – Encargado.

DE:

ANALILIA CASTILLERO P.

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental – Encargada.

ASUNTO: Verificación de coordenadas.

FECHA: 07 de septiembre de 2022.

En seguimiento al **MEMORANDO DEEIA-0776-2611-2021**, le solicitamos generar una cartografía que nos permita determinar, la ubicación del proyecto, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría II, denominado: **“PRADERAS DE SAN LORENZO VI”**, a desarrollarse en los corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **DESARROLLO GLOHI S.A.**, la cual incluya Cobertura boscosa, Uso de suelo, Cuencas Hidrográficas, Áreas protegidas, topografía, Ley 21 e Imagen Satelital.

Las coordenadas se encuentran en DATUM de ubicación: WGS-84

Agradecemos emitir sus comentarios fundamentado en el área de su competencia, a más tardar cinco (5) días hábiles del recibido de la solicitud.

Nota:

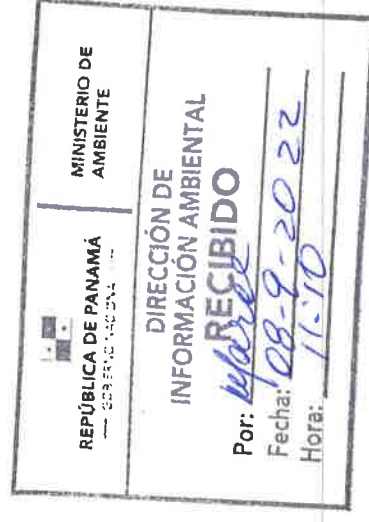
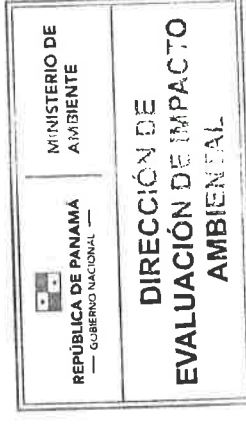
- Información digital en carpeta compartida \\10.232.9.19\DEEIA_DIAM
- Incluir verificación de coordenadas del proyecto en archivo KMZ, al remitir la cartografía generada.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-111-2021**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2021**

Fecha de Tramitación (MES): **NOVIEMBRE**

ACP/mdg/ar/es
mdg N. 005



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.mambiente.gob.pa



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0523-0709-2022

PARA:

KARIMA LINCE

Directora de Seguridad Hídrica – Encargada.

DE:

ANALILIA CASTILLERO P.

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental - Encargada

ASUNTO:

Envío de respuesta a la primera información aclaratoria al EsIA.

FECHA:

07 de septiembre de 2022.

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: **“PRADERAS DE SAN LORENZO VI”**, a desarrollarse en el corregimiento de Caimito, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **DESARROLLO GLOHI S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-F-111-2021**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2021**

Fecha de Tramitación (MES): **NOVIEMBRE**

Tecnico asignado: km

ACP/mdg/ar/es

mdg 11/09/22



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0523-0709-2022

PARA:

JOSÉ VICTORIA

Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad. Encargado.

DE:

ANALILIA CASTILLERO P.

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental – Encargada.

ASUNTO: Envío de respuesta a primera información aclaratoria al EsIA.

FECHA: 07 de septiembre de 2022.

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: **“PRADERAS DE SAN LORENZO VI”**, a desarrollarse en el corregimiento de Caimito, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es **DESARROLLO GLOHI S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

N° de expediente: **DEIA-II-F-111-2021**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2021**

Fecha de Tramitación (MES): **NOVIEMBRE**

ACP/mdg/ar/es
mdg

GOBIERNO DE PANAMÁ

ÁREA PROTEGIDA

GOBIERNO DE PANAMÁ

Itzma

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

